



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO (28) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2019  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN JULIO CAMPOS VENTURA E IVANNIA RIVERA NÚÑEZ

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.....	6
Asistencia.....	6
Incorporados a la sesión.....	8
En uso de licencia.....	8
Ausentes con excusa.....	8
Ausentes sin excusa.....	8
1.1. Comprobación del cuórum.....	8
Apertura de sesión.....	8
1.2. Presentación de excusas.....	9
Lectura de las excusas presentadas para esta sesión.....	9
Lectura de licencia médica del diputado Fidelio Arturo Despradel Roque.....	9
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	9
Votación 001.....	10
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	10
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.....	10
2.1. Orden del día de la sesión No.28, correspondiente al martes 25 de junio de 2019, aprobada en la sesión No.26 del 18 de junio de 2019.....	10
2.2. Lectura y aprobación de actas.....	10
Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.....	10



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 60**

Actas para fines de aprobación del Pleno.....	10
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.....	11
3.1. Lectura de correspondencias.....	11
3.1.1. Comunicación de la diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez mediante la cual se remite la carta de su renuncia al Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA) y anuncia su ingreso al Partido de la Liberación Dominicana (PLD).....	11
3.1.2. Informe remitido por el gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, correspondiente al mes de mayo y al período enero-mayo de 2019.....	12
3.1.3. Comunicación de fecha 24 de junio de 2019, del diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No. 06514-2016-2020-CD, proyecto de ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior.....	13
3.1.4. Comunicación de fecha 24 de junio de 2019, del diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No. 06202-2016-2020-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al Procurador General de la República la instalación de una Unidad de Persecución y Prevención de Violencia de Género de la Fiscalía, con asiento en el municipio Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo.....	13
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.....	14
4. Turnos previos.....	14
Diputado Ronald José Sánchez Nolasco.....	14
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz.....	15
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	17
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz.....	17
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	17
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz.....	17
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	17
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz.....	17
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas.....	17



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 60**

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz .....	17
Retiro del hemiciclo de los diputados peledéistas pertenecientes a la corriente del expresidente de la República, Leonel Antonio Fernández Reyna .....	18
Resquebrajamiento del orden en la Sala .....	18
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	18
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	18
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	19
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	19
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	20
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	20
Diputado Máximo Castro .....	20
Diputado José Altagracia González Sánchez .....	21
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez .....	22
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz .....	24
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza .....	25
Diputado Juan Suazo Marte .....	26
Minuto de silencio en memoria del exdiputado Francisco González Cruz .....	26
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	26
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía .....	27
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	27
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía .....	27
Diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó .....	28
Diputado José Francisco Santana Suriel .....	29
Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....	30



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 60

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	31
Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....	31
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	32
Manifestación a viva voz .....	32
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	32
Diputado Francisco Javier Paulino .....	32
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	32
Comentarios a viva voz.....	33
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	33
Diputado Francisco Javier Paulino .....	34
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	34
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.....	34
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	35
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.....	35
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior .....	35
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General .....	35
8.2. Proyectos priorizados.....	35
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera .....	36
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	36
PUNTO NO. 8.4.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2010, entre el Ingenio Ozama y el señor Carlos Alberto Ramírez Cubilete .....	36
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	36



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 60**

Votación 002 .....	37
Votación 003 .....	37
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación.....	37
Votación 004 .....	37
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un liceo de educación secundaria en el distrito escolar 0901, en la sección Boruco, distrito municipal de Guatapanal, municipio de Mao, provincia Valverde.....	37
Votación 005 .....	38
Votación 006 .....	38
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación.....	38
Votación 007 .....	38
PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), la coordinación para la reconstrucción del dique del proyecto "Aglipo II", en las aguas del río Yuna, provincia Duarte.....	38
Votación 008 .....	39
Votación 009 .....	39
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación.....	39
Votación 010 .....	39
Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas .....	39
Cierre de sesión .....	40
Firmas.....	40
Certificación de fidelidad.....	40
Votaciones correspondientes a esta sesión .....	41



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 60

## **1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinticinco (25) de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once horas y diecinueve minutos (11:19) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Radhamés Camacho Cuevas, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Juan Julio Campos Ventura, Ivannia Rivera Núñez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Lourdes Josefina Aybar, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barrett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Feliz Feliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 60

García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Sergio Moya de la Cruz, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 60

Margarita Tejada, Luis Alberto Tejada Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Víctor José D'Aza Tineo (12:47), Ysabel de la Cruz Javier (12:53), Manuel Antonio Díaz Santos (12:24), Nidio Encarnación Santiago (1:10), Elvin Antonio Fulgencio (1:06), Miguel Ángel Jazmín de la Cruz (12:25), Rudy María Méndez (12:22), Néstor Juan Muñoz Rosado (12:54), Aridio Antonio Reyes (12:53) y Karen Lisbeth Ricardo Corniel (12:54).

EN USO DE LICENCIA: Fidelio Arturo Despradel Roque.

AUSENTES CON EXCUSA: Carlos Alberto Amarante García, Julio Alberto Brito Peña, Henry Modesto Merán Gil, Héctor Ramón Peguero Maldonado y Alfredo Antonio Rodríguez Azcona.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Pedro Tomás Botello Solimán, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Pedro Enrique de Óleo Veras, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Aciris Milcíades Medina Báez y Adalgisa Fátima Pujols.

## **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiocho (28) del día de hoy, martes veinticinco (25) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019).





# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 60

## 1.2. Presentación de excusas.

Por Secretaría se dio lectura a las excusas presentadas para esta sesión.

A seguidas, fue leída una licencia médica del diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, que textualmente dice a continuación:

“24 de junio de 2019

Señor  
**Profesor Radhamés Camacho Cuevas**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Vía: **Licda. Ruth Helen Paniagua**  
Secretaria General

Honorable Presidente,

Después de extenderle un cordial saludo, tengo a bien remitirle la certificación médica, donde el Dr. Héctor Armando Balcácer Estévez, Médico Internista-Infectólogo, me recomienda 10 (diez) días de reposo, debido a que padezco de erisipela y de insuficiencia vascular periférica, en la pierna derecha.

Por lo antes expuesto, presento mis excusas porque no podré asistir a las sesiones, ni a las comisiones de trabajo que se realicen del 24 de junio al 03 de julio del 2019.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, queda de usted,

Muy atentamente,

**Fidelio Despradel”**

Tras la lectura de la licencia médica, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas señaló:

“Honorable, el distinguido diputado Fidelio Despradel nos ha solicitado esa licencia, que según nuestras normas debemos someter para su aprobación”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 60**

Votación 001

Sometida a votación la licencia médica del diputado Fidelio Arturo Despradel Roque por 10 días: APROBADA. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Finalizada la votación, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Roguémosle a Dios por su pronta recuperación, para que lo tengamos presente con nosotros acá”.

---

## **2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.**

**2.1. Orden del día de la sesión No.28,** correspondiente al martes 25 de junio de 2019, aprobado en la sesión No.26 del 18 de junio de 2019.

### **2.2. Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

No hubo.

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

No hubo.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 60

**3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.**

**3.1. Lectura de correspondencias.**

3.1.1. Comunicación de la diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez mediante la cual se remite la carta de su renuncia al Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA) y anuncia su ingreso al Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

“Santo Domingo DN  
18 de Junio del 2019

Señores:  
Profesor Radhamés Camacho  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía: Lic. Ruth Helen Paniagua  
Secretaria General Legislativa

Atención: Gustavo Sánchez  
Vocero bloque de Diputados PLD

Sus manos:

Luego de un cordial saludo hago de su conocimiento que he presentado formal renuncia al Partido Democrático Alternativo (MODA) por el cual, en la alianza junto al PLD, resulté electa como diputada por la circunscripción de Santiago para el período 2016-2020.

Posteriormente he formalizado mi ingreso al PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA cumpliendo todos los requisitos exigidos para la formación de los nuevos Comités de Base dispuesto por la Secretaria de Organización de ese partido.

Como nueva peledista en el padrón, pero de sentimientos longevos del profesor Juan Bosch, solicito de ustedes formalizar mi integración al Bloque de Diputados del PLD y disponer de más medidas complementarias que consideren pertinentes a los fines de un desenvolvimiento adecuado dentro del hemiciclo.

Con esta decisión asumo el absoluto compromiso de seguir y acatar siempre la línea partidaria de mi nueva organización política.

Anexo a esta comunicación copias de la carta de renuncia del MODA y del cumplimiento de los requisitos de incorporación al PLD.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 60**

Agradeciendo la recepción de esta misiva se despide.

Licda. Rosa Iris Guzmán Rodríguez  
Diputada Prov. Santiago”

---

3.1.2. Informe remitido por el gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, correspondiente al mes de mayo y al período enero-mayo de 2019.

**“8633**

**21 JUN 2019**

Honorable Señor  
Lic. Radhamés Camacho Cuevas  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Asunto: Remisión del Informe del Flujo Turístico.

Honorable señor Camacho:

Muy cortésmente, cúpleme remitir para su conocimiento y fines que estime de lugar, el informe correspondiente al mes de mayo y al período enero-mayo de 2019 sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, que realiza esta Institución.

En espera que el presente informe sea de utilidad, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu  
Gobernador”

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 60**

3.1.3. Comunicación de fecha 24 de junio de 2019, del diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No. 06514-2016-2020-CD, proyecto de ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior.

“Santo Domingo, D. N.  
24 de junio de 2019

Señor  
**LIC: RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

**Vía : Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaría General Legislativa

Distinguido Honorable Presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, tenemos a bien retirar el “Proyecto de ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior”, iniciativa No. 06514-2016-2020-CD.

Con alto sentimiento y consideración, se despide,

Atentamente,

**LICDO. JEAN LUIS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
Diputado al Congreso Nacional  
Provincia El Seibo”

---

3.1.4. Comunicación de fecha 24 de junio de 2019, del diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No. 06202-2016-2020-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al Procurador General de la República la instalación de una Unidad de Persecución y Prevención de Violencia de Género de la Fiscalía, con asiento en el municipio Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo.

“Santo Domingo, D.N.  
24 de junio de 2019



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 60**

Señor  
**LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

**Vía : Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaría General Legislativa

Distinguido Honorable Presidente:

Luego de un cordial y afectuoso saludo, tenemos a bien retirar el “Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Procurador General de la República la instalación de una Unidad de Persecución y Prevención de Violencia de Género de la Fiscalía, con asiento en el Municipio Santa Cruz de El Seibo, Provincia El Seibo”, Iniciativa No. 06202-2016-2020-CD.

Con alto sentimiento y consideración, se despide,

Atentamente,  
**LICDO. JEAN LUIS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
Diputado al Congreso Nacional  
Provincia El Seibo”

---

### **3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

No hubo.

---

### **4. Turnos previos.**

Le fue concedida la palabra al vocero del Partido Revolucionario Moderno, diputado Ronald José Sánchez Nolasco, quien se expresó en los siguientes términos: “Estamos motivados a tomar estas palabras, presidente, por el hecho bochornoso ocurrido ayer tarde frente a este edificio del Congreso Nacional, por parte de los militares que responden directamente al Poder Ejecutivo, acción que



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 60**

repudiamos categóricamente. La acción de ayer no es un acto aislado, ya ha ocurrido en múltiples ocasiones; recuerden lo que pasó con los diputados de nuestra bancada en la Suprema Corte de Justicia. Ayer, acciones similares, pero con fondos distintos y con objetivos muy diferentes a lo sucedido en la Procuraduría de la República, atacaron a un grupo de diputados pertenecientes a la corriente del expresidente Leonel Fernández; para nadie es un secreto que lo que ayer sucedió era un show montado por una lucha de intereses dentro de un mismo partido. ¡Que no se llame a engaños el pueblo dominicano!, que es una defensa legítima al pueblo, que no es lo mismo. Si nos remontamos al pleito por la Liga Municipal y el ‘entren to’ de Ramón Alburquerque, el mismo líder de esa facción del Partido de la Liberación Dominicana le entró a bombazo a los senadores, a un expresidente del Senado. Hoy entendemos que esa práctica es cotidiana en el Partido de la Liberación Dominicana, por eso no podemos despejar a uno y limpiar al otro, porque son ‘cuña del mismo palo’, y eso hay que aclararlo aquí. Han traído el problema del Partido de la Liberación Dominicana al seno del Congreso, al punto tal que estamos militarizados como si estuviéramos en Sinaloa o en una zona de un país muy violento. Estamos manifestando una injerencia del Poder Ejecutivo, que manda militares de alto mando a ocupar el Congreso, y aquí podremos discutir, subir el tono de voz, pero aquí nadie es delincuente, ni nadie amenaza a este Congreso. En esa ocasión, cuando atacaron a nuestra bancada en la Suprema Corte de Justicia, lamentamos que no sentimos la solidaridad de esa bancada que ayer fue atacada, pero no somos iguales, el Partido Revolucionario Moderno tiene un rol importante en la sociedad dominicana, y es preservar la institucionalidad ante todo. No podemos trabajar en un ambiente militarizado, donde esos militares no garantizan la integridad de los que estamos acá, porque en múltiples ocasiones han agredido a este cuerpo legislativo; nosotros como bancada asumimos el compromiso de mantenernos sentados acá, pero hasta que no retiren ese cordón militar, ¡no sesionamos! Nos mantenemos acá, y ese es el mandato que le damos a nuestra bancada”.

Se le otorgó la palabra al diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, quien desarrolló un turno en el cual dijo: “Hoy la sociedad dominicana ha despertado estremecida por los desgraciados acontecimientos acaecidos en el día de ayer, en el que un grupo de jóvenes estudiantes de diferentes universidades se



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 60**

dieron cita en la explanada de este Congreso Nacional, haciendo uso de un derecho constitucional que les asiste, de expresar su punto de vista sobre un tema de tanta trascendencia, como es el intento de modificar la Constitución de la República para perpetuar a un gobernante en el cargo. Se hicieron acompañar de una autorización, dada por la autoridad competente para esos fines, específicamente, por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, para el uso del espacio público para ejercer su actividad. Ese centenar de jóvenes que se manifestaban pacíficamente, desprovistos de cualquier tipo de objeto que pueda convertirse en una amenaza para nadie, no tenían ni una servilleta siquiera en la mano, fueron violentamente enfrentados por un cuerpo militar compuesto por más de mil integrantes del Ejército y la Policía Nacional, comandados por dos generales de alto rango, que no conformes con reprimir a esos jóvenes, también reprimieron de forma salvaje y despiadada a integrantes de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana en el Congreso Nacional. Eso dio origen a que hoy, en todos los periódicos de circulación nacional, surjan expresiones tales como el que vamos a señalar del periódico el Listín Diario: ‘Tropas y dos generales contra un puñado de civiles desarmados’; ese es el titular que está recorriendo hoy el mundo entero, y eso, desgraciadamente, tenemos que reconocer que está sucediendo en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, nuestro gobierno, el que a nosotros nos costó tanto esfuerzo y sangre como el que más. ¡Pero jamás!, jamás íbamos a pensar que ese mismo gobierno que nosotros contribuimos y trabajamos para instalar, iba a ser quien se iba a convertir en la mano armada para sofocar un clamor que la sociedad dominicana está expresando en todos los rincones de nuestra sociedad, y es que se respete la Constitución dominicana. El Congreso está sitiado, y usted, como presidente de la Cámara, está en el deber de garantizar que el fuero legislativo se mantenga. Usted, como presidente, está en el deber constitucional, de exigir a los estamentos militares el inmediato y necesario desalojo del espacio legislativo, porque no se puede legislar con la punta de la bayoneta apuntando hacia nuestros corazones. Nosotros, señor presidente, le queremos solicitar, respetuosamente, que comience a tramitar las medidas que usted entienda de lugar, para exigir que sean desalojados los militares que hoy ocupan este cuerpo. Mientras tanto, este sector...





# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 60**

En este instante, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas interrumpió al diputado Maldonado Díaz para indicarle: “Terminó el tiempo, presidente Maldonado”.

El diputado Rubén Darío Maldonado Díaz continuó manifestando: “...que fue vulgarmente agredido ayer, quiere dejar sentado nuestra posición. Nosotros vamos a retirarnos en el día de hoy de la sesión, no vamos a participar en esta sesión del día de hoy, como una forma de repudio y de protesta civilizada y cívica ante ese acto indigno en contra de la democracia y de la Constitución...”

Reiteró el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó el tiempo, Maldonado”.

El diputado Rubén Darío Maldonado Díaz añadió: “...y nos mantendremos en el área de la Cámara, por igual...”

Nuevamente, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas le señaló: “Concluyó su tiempo”.

El diputado Rubén Darío Maldonado Díaz siguió expresando: “...hasta que sean desalojados los guardias y militares que han traído aquí, para reprimir a los que estamos en contra de una modificación constitucional...”

Una vez más, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas le observó: “Concluyó el tiempo, honorable Maldonado”.

Terminó diciendo el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Muchas gracias, distinguidos legisladores”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 60**

Así pues, siendo las once horas y cuarenta minutos (11:40) de la mañana, fue evidente el retiro del hemiciclo de los diputados peledéistas pertenecientes a la corriente del expresidente de la República, Leonel Antonio Fernández Reyna.

En momentos en que los diputados arriba mencionados se retiraban del hemiciclo, fue evidente un resquebrajamiento del orden en la Sala.

Ante lo que estaba aconteciendo, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas apuntó: “Permitan a los compañeros que se retiren”. Luego, procedió a llamar varias veces al orden de la Sala y a que los diputados ocuparan sus curules.

En uso de un turno concedido, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, externó lo siguiente: “Presidente, una vez saludado el Bufete Directivo, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que me honro en dirigir, le da la más cálida bienvenida a la honorable Rosa Iris Guzmán, quien a partir de la comunicación que acaba de leerse, comienza a formar parte de este honorable bloque del PLD. Sin embargo, ante los hechos que estamos observando, llamo la atención a todos los diputados y a todas las diputadas en lo siguiente: la Constitución de la República prevé y el Presidente ha sido celoso en salvaguardar los derechos fundamentales a la libre participación de las ideas sobre ese estamento, que todos los ciudadanos de República Dominicana tienen el legítimo derecho de asumir las protestas y los reclamos que en cualquier momento se sientan en la dirección de presentar. Ese es un derecho legítimo consagrado en la Constitución y en nuestras leyes, y en absoluto esa responsabilidad ha sido negada, ni será negada en ninguna circunstancia, ni en ningún gobierno del Partido de la Liberación Dominicana; sin embargo, esta misma Constitución y esas mismas leyes prevén el derecho que tiene el Estado para garantizar, no solamente los bienes públicos y privados, sino también para salvaguardar los intereses personales de cada quien. Para nadie es un secreto que es responsabilidad del Estado garantizar la vida de cada uno de nosotros, en momentos precisos en que el Congreso ha sido amenazado hasta con pegarle fuego si



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 60**

fuese necesario. Nosotros entendemos que el lugar por antonomasia de la democracia es este hemiciclo, y es en este hemiciclo que nosotros debemos debatir las reformas y las leyes, porque para ello nosotros estamos constitucionalmente responsabilizados; ¿por qué no acudir ante este escenario, cuando la misma Constitución prevé cuáles son los mecanismos para modificarla?, si ese fuese el caso. Sin embargo, lamentamos profundamente que nuestros compañeros y hermanos del Partido de la Liberación Dominicana estén dándoles armas y municiones a los adversarios, quienes aplaudiendo, hasta en secreto, se ven en la dirección de decir: ‘¡qué bien!, ¡qué bien!, ellos mismos se están matando’. Ante esa circunstancia, apelamos a nuestros compañeros, y al partido de manera general, a que el estamento por excelencia para discutir los temas de leyes y constituciones, es precisamente este. Aducir que no se respetan los derechos es querer ser mezquino, ante el evento de que tenemos un Gobierno y un Presidente en ejercicio, que respetan los derechos fundamentales. Recuerdo, precisamente, los eventos que se presentaron en los años 2000-2002, cuando el mismo presidente del Partido de la Liberación Dominicana tuvo que ser internado en la clínica de la Máximo Gómez, producto de que las fuerzas de seguridad trabajaron en esa dirección. No es fortuito que los congresos presenten este tipo de eventos. Leía yo esta mañana, cómo congresos del mundo se ven abocados a este tipo de confrontaciones, y podemos decir que el Congreso de la República Dominicana no está ajeno a todo ello. Recuerdo que en el Congreso de la hermana República de Argentina, un honorable legislador fue muerto producto de estas circunstancias; acá la sangre nunca llegará al río. Estos son los estamentos para discutir, ¿y por qué no discutir los temas precisamente en este hemiciclo?...

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas interrumpió al diputado Sánchez García y le indicó: “Concluyó su tiempo, honorable”.

Continuó el diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresando: “Lamentamos los hechos sucedidos; sin embargo, vengan aquí, vengan a este escenario, a debatir la conveniencia o no de la reforma, o de cualquier ley que haya que modificar...”



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 60**

Reiteró el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó su turno, honorable”.

Finalizó el diputado Gustavo Antonio Sánchez García diciendo: “...pero apelar a ese discurso, ¡no! Honorable presidente, muchas gracias”.

Habló a continuación el vocero del Partido Reformista Social Cristiano, diputado Máximo Castro, y expuso lo que sigue: “Primero, nosotros lamentamos la actitud inadecuada que pasó en el día de ayer, para ser solidarios con nuestros colegas, sin embargo, debemos decir que entendíamos que un problema interno de un partido lo iban a traer a la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional, a debatir las incomodidades que eso le representa al país. En tal razón, debo decir, presidente, colegas diputados, que nosotros como Partido Reformista Social Cristiano, que hemos sido víctimas en reiteradas ocasiones de las divisiones creadas y constituidas por esta mala práctica del sistema político, nos mantendremos al margen de la lucha interna traída por una bancada al hemiciclo de la Cámara de Diputados. Nosotros, también, en una ocasión fuimos víctimas con bombas, con tiros, para sacarnos de aquí, ¡oh!, ¿y quién dijo que no?; nosotros tuvimos el acontecimiento de que nos tiraron copas, y cuando tú tiras una copa, eso es un arma igualita que un tiro, o más peligrosa, y venían de allá para acá los vidrios. Nosotros hemos pasado todas esas cosas, y hemos sido víctimas de ponernos pequeños, miren cómo somos: pequeños; ahora, disminuido, pero firmes en el compromiso que tenemos. Y por eso debo decir que un miembro de nosotros, que aparece en los escenarios, acaba el partido de llamarlo a la atención, porque la candidatura electa no la cogen en la calle, ni en el parque, dependen de los partidos, o si no, ¿para qué son las reservas?, ¿para qué es que van a los procesos? Entonces, el colega Pedro Botello tiene que entender que él pertenece a un partido político, que ha dicho que no va a intervenir en esta lucha interna por intereses de poderes. En ese sentido, llamamos la atención del colega Botello como vicevocero del bloque, para que no comprometa con su presencia a nuestra organización política, que tiene una posición clara y definida. Todo el mundo manda en su partido, nosotros tenemos el derecho de mandar en el nuestro. Entonces, yo quiero decir que lo mejor es dejar que la bancada del PLD resuelva su problema, porque ese es un problema que lo ha creado él; y yo no



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 60**

hablo de facciones, no, yo hablo del partido, del PLD, que ha creado ese problema y tiene que resolverlo el PLD, pero no debe tratar de quererse llevar a todos los demás. En esa dirección, señor presidente, colegas diputados, repito, tenemos instrucciones de la dirección del partido de mantenernos al margen, porque esto no es una lucha de nosotros, y Botello tendrá que ajustarse a las consecuencias, porque nosotros no tenemos que coger una lucha ajena. Por eso pasó un problema allí, entre dos diputados, porque una diputada decía, y otro diputado le dijo: ‘¡oh!, ¿y tú eres la que quieres dividir nuestro partido?’ Entonces, nosotros no estamos para eso, porque de la división nosotros hemos sacado conclusiones y estamos conscientes de la situación que se presenta. Repetimos, que el Partido Reformista Social Cristiano y su bloque se mantendrán al margen de la lucha por el poder que tiene el Partido de la Liberación Dominicana”.

Agotó el siguiente turno el diputado José Altagracia González Sánchez, vocero del Partido Revolucionario Dominicano, quien expuso lo transcrito a continuación: “Cualquiera, en un turno como este, pudiera tomar el tiempo que establece el Reglamento, pero probablemente yo sea más breve que los demás, y esto, porque en el transcurrir del tiempo, como dirigente político, hemos visto cosas que han pasado, y en una ocasión, en un turno que yo tomaba, traje una piedra y la levanté diciendo: ‘El que esté libre de pecado, que tire esta piedra’. Yo viví en carne propia lo que pasó en la Liga Municipal Dominicana en el año 1998; yo viví por los medios de comunicación lo que sucedió 2000-2002; yo vi a través de los medios de comunicación lo que pasó en la Procuraduría hace unos meses, y vi por los medios de comunicación lo que pasó en el día de ayer. Nosotros solo queremos decirles a nuestros colegas diputados y diputadas que todos nosotros tenemos una Constitución y que se supone que cada uno de nosotros la maneja, y la maneja muy bien; que todo está escrito, y por vía de consecuencia, no hay que desesperarse para nada. En el caso nuestro, ¿qué nos preocupa?, que en el seno de la población en el día de hoy se piensa que en esta Cámara de Diputados lo que hay es una ‘matación’, cuando todo el mundo sabe que no es así. Entonces, nosotros queremos, como organización política, llamar a la reflexión a los actores que se han visto envueltos en este proceso, porque, necesariamente, el tiempo no hay quién lo detenga, y a nosotros nos van a juzgar por cómo manejemos el tema en cuestión. Yo



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 60**

quiero reiterar que nosotros estaremos siempre presentes en cualquier escenario que se presente, partiendo de la responsabilidad que nos da la Constitución de la República, pero que queremos llamar la atención de nuestros colegas, para que cuando sientan que los ánimos están muy caldeados, estamos en la obligación de bajarlos, y es el llamado que hace el bloque del Partido Revolucionario Dominicano; que como sabemos que en estos días está haciendo mucho calor, nos demos un viajecito a Constanza y nos enfriemos un poco, de tal manera que nosotros podamos venir a trabajar y a sacarle provecho a las sesiones de la Cámara de Diputados, que es lo que está esperando el pueblo dominicano de nosotros. Concluyo diciendo lo siguiente: Si hay una cosa que a cualquier persona no le agrada, es el hecho de que inmediatamente pasa cualquier problema en el Congreso, todos de alguna manera estamos vinculados. Por ejemplo, en el día de ayer yo vi que una de las primeras personas que se presentó al frente del Congreso es una que, lamentablemente, si estuviéramos en cumplimiento de lo que establece la Constitución y las leyes de la República Dominicana, no debiera estar saliendo a la calle; y lamento que sea ese personaje que llama la atención a un poder como este, cuando él sabe que salió de la administración de algunos procesos altamente cuestionado, sobre todo en el aspecto de corrupción. Por vía de consecuencia, reitero mi llamado a que nos demos un viajecito a Constanza, para que se nos enfrié la cabeza, y nosotros vengamos a darle al país lo que espera de nosotros”.

A la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez le fue concedida la palabra y declaró: “Un congreso, en un país, es un lugar donde las ideas en un momento pueden converger, se pueden entrecruzar, se pueden organizar, pero al fin y al cabo, es la expresión de los intereses de los partidos políticos con el pretexto común de buscar el beneficio de las grandes mayorías. Es la casa de la democracia, y la casa de la democracia implica que nosotros tenemos un compromiso con la nación; un compromiso donde las ideas no se amordazan, donde las acciones no se encadenan, ni con tiros ni con bombas; condenamos de manera categórica las acciones desplegadas ayer, las represiones de que fueron objeto legisladores, no importa la representación que tengan. Un conflicto del Partido de la Liberación Dominicana, entre corrientes, no debe llegar al Congreso Nacional, debe dirimirse en su comité



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 60**

político. La sociedad dominicana tampoco tiene que soportar todo este tipo de situaciones, donde la familia dominicana, en estos momentos, está desesperada por la situación a la que estamos sometidos. Tenemos aquí un estado de sitio, donde se le da el poder a la fuerza pública represiva en situaciones de guerra; y me pregunto yo, ¿está el Congreso Nacional en situaciones de guerra?, no estaríamos nosotros mejor discutiendo los grandes problemas que afectan esta nación, como el descrédito internacional que tiene la República Dominicana en términos turísticos, con todos los hechos acaecidos en los últimos tiempos; así como el problema de la salud, de la educación, de las políticas públicas, y todo lo que este desgobierno le ha producido al país. No tiene derecho el PLD, ni ninguna corriente interna, a mantenernos en esta situación. Nosotros como partido condenamos esas acciones, porque hay que respetar a los legisladores; no queremos parecernos a una Venezuela, donde hay legisladores que están en otros países, porque han abandonado sus curules por la inseguridad y la falta de respeto a la democracia y al estado de derecho. En la República Dominicana estamos exigiendo, junto con la sociedad, el respeto a la Constitución. Quieren imponer la Constitución y no tienen votos, pero la quieren imponer con dinero y con botas. ¡Y no!, ¡se equivocaron ustedes peledeístas!, ¡no lo van a lograr!, porque hay un país que está ahí observando todo lo que se quiere hacer, lastimando la democracia en la República Dominicana. ¡Basta ya!, ¡basta ya!, y no nos vamos a quedar tranquilos, ni mucho menos de brazos cruzados. Esta bancada va a venir, no nos vamos a retirar, para que no nos entren cualquier cosa por ausencia; vamos a estar aquí y no vamos a votar, no vamos a participar en el funcionamiento de las sesiones hasta tanto esos miles de militares estén rodeando el Congreso Nacional, apostados en el techo, en todas las entradas y en los alrededores, como si fuésemos nosotros delincuentes o hubiese una guerra en la República Dominicana. ¿Cuál es la afectación del Congreso Nacional, cuando aquí lo que convergen son ideas? Esto es lo nunca visto en la República Dominicana, independientemente de otras acciones; pero no podemos permitirnos dispersar la atención en otras acciones, es ahora que no lo vamos a permitir. ¡No a la represión!, ¡no a la militarización!, hasta que no retiren la fuerza pública, no habrá sesión en el Congreso Nacional”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 60**

En uso del turno concedido, el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz dijo: “De verdad que el estar en Santiago en el día de ayer y recibir las llamadas, a nivel nacional, de lo que pasaba en mi Congreso, en el cual voy a cumplir catorce años, me llamó, presidente, a reflexión. Pero escuchando los turnos, me llama más a reflexión, y aunque no respondo los turnos previos, debo decir que una cosa es un Estado de sitio y otra cosa es preservar el orden, para que en una institución, llámese Palacio Nacional, Poder Judicial o Poder Congresual, en este caso los honorables diputados y diputadas, primero, puedan llegar a su trabajo; segundo, puedan venir, como decía en las redes sociales, al hemiciclo, a la oficina legislativa o a las oficinas de comisiones. La democracia más madura del mundo es la de los Estados Unidos, y hace unos años atrás, a una mujer con problemas psicológicos y con una niña detrás, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos le segó la vida, porque traspasó el límite permitido para acercarse al Congreso. ¿Quiero yo decir que estoy de acuerdo y quiero eso?, ¡no!, pero sí quiero decir que aquí es que se vota, que aquí es que se sabe el que tiene mayoría o el que tiene minoría, y que a mí la suma no me ha dado; nos quieren descalificar a todos, con montos exorbitante de dinero, y no sé por dónde consiguen a otros, a jóvenes, mujeres, y los traen con cuartos, en motoconchos y en guaguas, todos con el mismo letrero, y tienen los teléfonos de los compañeros diputados que salen a recibirlos. Es verdad que solicitaron un permiso, pero se les dio en la parte oeste del Congreso, del lado del ayuntamiento, para permitir el libre tránsito en el Congreso, y lo violaron, presidente, ¿le digo por qué?, porque tenían que hacer el show. Por eso, yo voy a terminar mis palabras, como legislador y como miembro del Comité Central de mi partido, felicitando las medidas que se han tomado de manera preventiva, o que me levante la mano alguien de los que están aquí que le hayan impedido entrar, o que lo hayan empujado o hecho un mal. Yo me sentí seguro al entrar, es lo primero; segundo, en mi calidad de miembro del Comité Central de nuestro partido, que en el 2001 asumimos una posición unificada de preservar en ese momento al expresidente Leonel Fernández y llevarlo a ser el presidente del PLD, que asuma su papel histórico de presidente de un partido y que convoque al Comité Político, no como parte de un grupo, sino como el PLD, y que ahí el PLD le baje la línea a su bancada de cuál es la posición, y que como dijo el vocero del Partido Reformista (alude al diputado Máximo Castro), ver aquí quiénes son los valientes soldados, disciplinados, formados por el profesor Juan Bosch”.





# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 60**

De su parte, el diputado Víctor Orlando Bisonó Haza expresó lo siguiente: “La verdad es que, primero, tengo que solidarizarme con los colegas que ayer se vieron envueltos en este desagradable incidente, pero me pregunto, si nosotros los representantes del Primer Poder del Estado, esa es la República Dominicana que queremos y que nos merecemos, y más en esta semana, que ha estado en cuestionamiento la tranquilidad, la paz, la seguridad que ofrece al país a los extranjeros que vienen aquí, y que es un importante sector de la economía nacional. He oído las diferentes exposiciones y me llama la atención, porque para mí ninguno de los dos sectores que se han expresado tienen diferencias, ni siquiera en lo constitucional, pudieran tener diferencias en lo personal, ahora estamos viendo la diferencia a lo interno del PLD por ver quién puede estar mañana, eso es lo que se está discutiendo con suposiciones en el tema constitucional. Pero también pasa lo mismo en el PRM, antiguo PRD. Si muy bien el PLD ayer se vio maltratado por las fuerzas que le responden al Gobierno, o el mismo PLD maltrató al que fue el presidente del Senado en una ocasión, Ramón Alburquerque, en la puerta de la Liga Municipal Dominicana, siendo Leonel Fernández presidente, también el PRM cuando Hipólito Mejía era el presidente, mandó a la fuerza pública a la puerta del hemiciclo con los equipos SWAT, por un problema interno que tenían cuando Alfredo Pacheco asumió como presidente de la Cámara de Diputados. Todos esos sectores son iguales y han gobernado igual en los últimos veinte años, con el interés de modificar la Constitución, porque en el 2002 el PRM, cuando gobernaba como PRD, cambió la Constitución para habilitarse, buscando diez diputados del PLD; y luego lo hicieron en el 2010 con el ‘acuerdo de las corbatas azules’, para habilitar a sus candidatos también; como en el 2015, para habilitar al Presidente de hoy. Entonces, en la República Dominicana deberíamos estar pensando qué queremos y hacia dónde vamos, cuál es el debate. Nosotros venimos de una formación republicana institucional en que pudimos ver cómo le entregamos esta Cámara de Diputados, incluso al presidente actual, con un partido que solo tenía doce diputados en ese momento; o Hatuey Decamps, cuando era el PRM-PRD de la época, también fue presidente de la Cámara sin los votos necesarios, marco del apoyo del liderazgo del Presidente Balaguer. Y hoy lo que se están disputando es seguir con el estilo de gobierno, que nos ha llevado al gran endeudamiento, a la falta de trabajo, al miedo de estar en la calle y al descrédito internacional que hoy se debate en la República Dominicana, y que nosotros como



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 60**

representantes del Primer Poder del Estado deberíamos tenerlo pendiente, y no seguir exhibiendo la conducta que estamos exhibiendo y que no se merece el pueblo. Así que, ojalá que las aguas bajen en todos los partidos y ojalá se den cuenta que en el 2020 no se va a elegir solamente al Presidente de la República, se van a elegir también los congresistas y la parte municipal, y que nosotros tenemos que reencausar la política dominicana, para ser mejores servidores públicos, tener debates de altura y estar aquí adentro para votar y enfrentar las propuestas de cada uno de los sectores, ya sea internas de los partidos o con el debate de la representación que nos han dado los ciudadanos a cada uno de nosotros. ¡Ojalá, Dios nos ilumine!”.

Hizo uso de la palabra el diputado Juan Suazo Marte y manifestó: “Presidente, en la tarde de ayer falleció el doctor Francisco González Cruz, quien fue diputado en esta Cámara en el período 1996-2000, por el Partido Revolucionario Dominicano, un hombre nacido en Yamasá. Para su información, también era hermano de un diputado que estuvo mucho tiempo con nosotros acá, Julio Encarnación, y el padre de un cirujano que tiene mucho que ver con nosotros, porque trabaja en el Hospital Marcelino Vélez, el doctor Rafael González Cruz. Sus restos fueron trasladados al municipio de Yamasá hoy y estarán expuestos desde de las ocho (8:00) de la mañana hasta las doce (12:00) del mediodía, en el cementerio Jardín Memorial, en la avenida Jacobo Majluta. Por lo que yo pido, presidente, con su anuencia, que en memoria de este honorable hombre, médico de mucho tiempo en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata, y exdiputado de la República Dominicana, le rindamos un minuto de silencio”.

Así pues todos los presentes, puestos de pies, rindieron un minuto de silencio en memoria del exdiputado Francisco González Cruz, fallecido en el día de ayer.

Agotado el minuto de silencio, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas añadió: “Que Dios lo acoja en su seno, y a su familia, mucha fuerza”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 60**

Le fue otorgada la palabra al diputado Fidel Ernesto Santana Mejía, quien señaló: “Podrá haber, en efecto, un conflicto interno en el Partido de la Liberación Dominicana, y eso no es de incumbencia del Congreso de la República. Pero nadie puede negar que el factor...

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas interrumpió al diputado Santana Mejía e indicó: “Un momentito, Fidel. Honorables, nos gusta que nos escuchen cuando estamos haciendo uso de nuestro turno. La solemnidad es igual para todos y para todas. Escuchemos al colega Fidel Santana”.

Retomó la palabra el diputado Fidel Ernesto Santana Mejía y continuó diciendo: “Gracias, presidente. Repito, que nadie puede negar que en el Partido de la Liberación Dominicana hay un conflicto interno, pero eso no es de incumbencia del Congreso de la República, eso es un asunto que debe resolverlo el PLD. Pero tampoco se puede negar que hay un factor en el país irradiando inestabilidad, intranquilidad, zozobra y abusos de poder, y ese factor es la ambición, es la búsqueda por cualquier medio de la permanencia en el poder, aún en violación de la propia Constitución de la República. Este penoso acontecimiento de la tarde de ayer no debe repetirse, presidente, y debe haber una gestión de este Congreso para que el frontal de este órgano no siga convertido en un frente de confrontaciones y de agresiones policiales y militares a ciudadanos y congresistas. No es la primera vez que el frontal de este Congreso se convierte en un campo de batalla, porque los actores de poder no tienen la capacidad de manejar las protestas o los reclamos ciudadanos, o los llamados de atención, que la gente viene a hacer al Congreso. Tiene que haber un cuerpo que haga prevalecer el orden sin abusar de la gente, sin abusar de los ciudadanos y sin irrespetar a los miembros del Primer Poder del Estado, ¡eso es inaceptable!, y lo he vivido yo, en persona, viendo cómo coroneles les pasan por encima, desconocen la condición de legislador y dan órdenes para que se golpee, se arrastre y se patee a miembros del Primer Poder del Estado. ¡Es un abuso de poder!, además, evidencia también cómo el Primer Poder del Estado ha ido perdiendo respeto frente al Poder Ejecutivo, que se cree dueño de todo, y que pretende y todos lo sabemos, por métodos ilegítimos, desconocer la Constitución de la República. Es penoso que aquí haya voces felicitando acciones de abusos como esas que se produjeron ayer, que no hacen más que recordar



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 60

el discurso de uno de los presidentes fatídicos, con cientos de muertos y desaparecidos, felicitando a las tropas frente a la masacre de octubre en la zona del Parque Independencia. ¡Es una vergüenza! que desde este Congreso no tengamos una respuesta colectiva y firme frente al abuso en contra de legisladores y en contra de cualquier ciudadano, porque aquí los abusos son cosas de cada día. Aquí no hay respeto por la condición ciudadana, que es la mayor condición que puede haber en una democracia, y nos llama a la atención, porque tampoco se respetan a los legisladores ni a nadie. El Poder Ejecutivo está fuera de control en su afán de imponer una reelección que está derrotada ya, que no tiene los votos, pero que, además, es ilegítima por sí misma, porque no se trataría de una reforma, sino de un desconocimiento, de una violación flagrante a la Constitución de la República. De manera, presidente, que le invito a que usted haga un esfuerzo porque el orden público lo mantengan profesionales en capacidad de respetar a los ciudadanos y tratarlos como la Constitución manda”.

Al diputado Wellington Amín Arnaud Bisonó le fue concedida la palabra y refirió: “Es importante nosotros dejar muy claro que lo que se está viviendo aquí, en primer lugar, no es más que un nuevo show del PLD, el pueblo le ha cogido la seña, lo que estamos viendo aquí no es más que una lucha del PLD por ver quién se queda con el control del manejo del dinero público, para seguir haciendo lo que les da la gana, despilfarrando el dinero del pueblo dominicano sin resolver los principales problemas que tiene; en segundo lugar, el miedo que tienen a salir del poder, porque no tienen forma de justificar la riqueza que tienen. A nadie van a engañar, porque Leonel Fernández es igual a Danilo Medina, y Danilo Medina es igual a Leonel Fernández, son ambos responsables del deterioro institucional que tiene la República Dominicana. Y fíjense a dónde nos están llevando, un Congreso militarizado, y una muestra de eso es que están utilizando la fuerza pública. Este es el Primer Poder del Estado, y lo que digo lo sostengo, porque ustedes saben que cuando llegó aquí el último préstamo de trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00), esa bancada que hoy supuestamente está en discusión votó unánimemente por ese préstamo; pero cuando un grupo de colegas, encabezado por Faride Raful, sometió una resolución para interpelar al Procurador para que simplemente venga a explicar las situaciones que él tiene que explicar, una cosa que debiera ser normal, ¿qué hizo la bancada completa



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 60

del PLD?, votó en contra. Cuando sometimos la resolución para interpelar al ministro de Obras Públicas, que pagó dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) sin estar aprobados en el Presupuesto, violando todo, ¿qué hizo la bancada completa del PLD?, la rechazó, porque nada que sea transparencia le importa al PLD. A nadie van a engañar, ustedes son lo mismo, por eso es que el pueblo dominicano, repito, les ha cogido la seña, porque este país merece un rumbo diferente. Lamento que algunos colegas traigan historias que no responden a la realidad de hoy, pero sí responde a la realidad de hoy que el pueblo anhela un Estado social y democrático de derecho, como establece la Constitución de la República. Así que, apoyo las intervenciones tanto de nuestro vocero (alude al diputado Ronald José Sánchez Nolasco), como de nuestra colega Josefa Castillo, porque es la posición correcta de nuestro partido”.

Al diputado José Francisco Santana Suriel le fue concedida la palabra y desarrolló un turno en el cual dijo: “Hemos escuchado en esta mañana acontecimientos que de verdad hacen avergonzar la función pública del legislador, y digo que hacen avergonzar, porque lo que le hacen a un legislador debe de vernos cada uno en el espejo. Pero no voy a olvidar aquel día que subí, por donde pude, hasta este hemiciclo y pedí una intervención, porque había diecinueve legisladores que no aparecían y fue cerrado el Congreso, y ellos buscaron dónde guarecerse, y nadie dijo nada, y este Congreso siguió como que nada había pasado; pero bueno, en las cosas hay que ser solidarios, y vaya mi solidaridad con ustedes. Mi intervención, fundamentalmente, va en este orden, presidente, y quiero que me escuchen, porque he hecho innumerables solicitudes y ninguna han acontecido. El miércoles pasado el hospital Moscoso Puello fue víctima de una maniobra, no sé de qué, de una suspensión de la luz, donde los pacientes de cuidados intensivos y los que estaban en el quirófano, todos, tuvieron que ser evacuados, y quien les habla, oigan bien, tuvo la penosa situación de tener que asistir al fallecimiento de dos de esos pacientes, que murieron en ese hospital fruto de la falta de energía eléctrica. Yo quiero, presidente, y Milna Tejada que esa es su demarcación, que acontecimientos como este que son tan importantes, como el hecho de respetar la Constitución, porque los artículos 37 y 38 hablan del respeto a la vida y a la dignidad humana, que este hecho indignante que aconteció en el Moscoso Puello sea condenado por



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 60

este Congreso, sobre todo, por la Cámara de Diputados. Es por eso, que el honorable diputado Juan Quiñones, miembro de la Comisión de Salud, al igual que el diputado de nuestra organización política que es miembro de esa comisión, les quiero pedir a ambos, con la venia del presidente, que investiguen, real y verdaderamente, ¿qué pasó?, ¿cuántos murieron en el Moscoso Puello de ‘los hijos de Machepe’?, porque ese es el pueblo que va a ese hospital, que investiguen cuántos murieron ahí y cómo acontecieron los hechos, que eso es tan o más importante que una modificación a la Constitución, que no tiene cabida en este Congreso en el día de hoy”.

Agotó un turno la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y expuso lo transcrito a continuación: “Yo me voy a quitar los lentes oscuros, aunque el médico me lo prohibió, para hablar en el día de hoy, porque yo me siento muy triste y me siento mal, yo tengo vergüenza, pero no ajena, vergüenza propia, ante la gente que me trajo a este Congreso, el Primer Poder del Estado. Oí al diputado Gustavo Sánchez darle la bienvenida a una persona del profesor Juan Bosch, ¡carajo!, debe tener vergüenza ahora. Traer un problema partidario al Primer Poder del Estado deprime, y realmente nos avergüenza; y tener la fuerza pública afuera, como si todos fuéramos unos delincuentes, es penoso. Hay formas, ¿no había forma de poner una seguridad discreta?, ¡ah, no!, tenemos un corral de pobres hombres y mujeres dominicanos cogiendo sol ‘a trocha y moche’, sin ninguna misericordia ahí afuera, con este bendito calor que hace en este país. ¡Eso es un abuso!, por una vagabundería política. Todavía tengo en mi memoria cuando en el gobierno del PLD, en el 1999, como senadora en una comisión íbamos a llevarle la insulina a Enrique López, que estaba en la Liga Municipal Dominicana, porque estaba a punto de un coma diabético, y el cerco no nos dejó pasar, no de los militares, ¡no!, del Gobierno de turno que nos agredió, y no como ayer, hirió con perdigones a senadores y tuvimos que arrastrarnos por el suelo. Ese es el gobierno de Juan Bosch, eso fue lo que nos enseñó tanto al PRD como al PLD, como a la democracia de la República Dominicana; porque hoy hay partidos políticos por los ideales que sembraron Juan Bosch y Peña Gómez en este país, pero nos hemos convertido en una vergüenza pública, hablando de vacas y de chivos con precios de veinticinco y treinta millones de pesos, pero no somos brutos, ¿y es en efectivo?, no, no es en efectivo, es con dádivas. Muchos de



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 60**

nosotros nos prestamos para hacerle el jueguito a una y otra facción del partido de Gobierno, y es una pena, en este momento, como decía Bertico Santana (se refiere al diputado José Francisco Santana Suriel), con la salud y los caminos vecinales en el suelo. En mi provincia, que han hecho un esfuerzo en el centro de la ciudad, no se puede negar, hay puentes y caminos vecinales sin darles mantenimiento desde el 2016; y tenemos la Ley 1-12 que la usamos cuando nos conviene, pero no hay una estrategia general de desarrollo. El país está parado por la bendita reelección, con ‘m’, para no decir la palabra ‘maldita’, porque eso asara; ¡caríjole!, la Constitución la prohíbe, y el legislador que tenga entusiasmo entre las piernas, sea hombre o varón, que venga aquí y vote que ‘no’, para no decir la palabra con ‘c’. El que tenga entusiasmo entre las piernas que venga aquí y se siente y diga que ‘no’ a la reelección, y punto; entonces, dejemos el jueguito. Yo me siento mal hoy aquí y voy a acatar lo que dijo el partido, pero no me gusta venir aquí a sentarme sin votar, porque yo no soy una irresponsable; lo voy a hacer, porque el partido lo dijo y tomó esa decisión. Yo estoy aquí y voto, y tengo el coraje suficiente, y a mí no hay un hombre o mujer que se me ponga en frente a ofrecerme, porque no se atreven; por algo será que le ofrecen a otros, a mí no me ofrecen. Entonces, señoras y señores, dejémonos de vagabundería y pongámonos a trabajar, que el pueblo está harto, con ‘j’, de nosotros, es ‘jarto’ que está ya del relajito que tenemos los diputados, que le hemos quitado el honor y la honra al Congreso. Por eso, señor presidente, a mí me da vergüenza cuando me dicen ‘honorable’, porque aquí ninguno tenemos la ‘h’, ninguno nos la merecemos. Entonces, yo pienso que debemos comenzar a pensar; el PLD que se reúna y que resuelva su problemita, y que se deje de estar trayendo sus problemas internos al Congreso. Y cuando hablen los que tienen problema, que saquen al PRM de su vocabulario, que ayer oí a un diputado mencionándolo, cuando es un problema del PLD; el PRM está en preservar la Constitución y las leyes de la República Dominicana...

Intervino en este momento el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas y le señaló a la diputada Bournigal Socías de Jiménez: “Concluyó su tiempo, honorable”.

Concluyó la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez agregando: “...y de que se nos respete. Muchas gracias”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 60**

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas manifestó: “*Nada humano me es ajeno*, decía un sabio, y yo no me voy a cansar de repetir, y hoy me siento sumamente feliz, porque los he escuchado decir que algunos sienten vergüenza, que eso no debió pasar, que representamos al pueblo, que necesitamos democracia, que tenemos derechos, y en consecuencia, nadie habló de nuestros deberes. A mí me alegra mucho, porque, entonces, eso es coincidente con una parte de mis planteamientos, de que nos observan, y que debemos cuidar el cuerpo de la Cámara de Diputados en sentido general. Y los escucho decir que hay que quitar el cerco militar, pero todos y todas, y yo tengo las correspondencias, nos solicitan que necesitan tener un guardia, que necesitan tener otro...

En este momento, el diputado presidente suspendió sus palabras, debido a que varios diputados se expresaban a viva voz.

Señaló entonces el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, yo los escuché, ¿verdad?, yo los escuché a todos. Yo soy el responsable de la seguridad general de todos ustedes aquí dentro...

A viva voz, el diputado Francisco Javier Paulino interrumpió al diputado presidente y replicó: “Pero no con guardia”.

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas enfatizó: “Con lo que la presidencia considere para garantizarle su seguridad, porque cuando pase algo, posiblemente usted sea el primero que me va a reclamar a mí. Y yo quiero reiterarles aquí, en nombre del Bufete y en el mío propio, que yo puedo delegar cualquier función, pero no la responsabilidad que me consagra el Reglamento interno y la mía propia. Es a mí a quien le llegan los informes, yo soy que manejo los informes que muchos de ustedes también tienen, y en consecuencia, los buenos médicos...





# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 33 DE 60**

En este instante, a viva voz, un sinnúmero de diputados comentaban en torno a lo que venía manifestando el diputado presidente.

Ante lo cual, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: “¡Escúchenme, honorables!, que yo escuché sus intervenciones, ¡escúchenme! A mí me toca también tomar las medidas preventivas para garantizar el buen funcionamiento aquí, ¡y ojo!, que no le quepa dudas a nadie, porque yo llego aquí temprano y me voy tarde, y estudio mi clase permanentemente para pasar el examen, como digo siempre. No pueden confundir la prudencia con el carácter. ¿Anjá?, ¡ah!, les da vergüenza a los partidos, ¿quién ha dicho?, es que cada vez que se va a tomar una medida, la democracia es buena solamente si le beneficia a usted, pero si no, ya es dictadura. La solemnidad del Congreso la han paseado en la cola de un camión como si fuera un saco, como si fuera una caja de basura, y nosotros hemos soportado estoicamente aquí, trabajando día a día, y por eso casi no pasa una semana sin que el señor Presidente de la República promulgue una ley, que es el resultado del trabajo de ustedes y del esfuerzo nuestro, y del soporte de esos empleados y esas empleadas. A mí no me den la clase de seguridad, que yo me la sé, ¡oh, y no están hablando de que van a quemar el Congreso!, que vamos a tener que legislar en el Centro Olímpico o en otro lugar, ¿y usted quiere más irrespeto, más desconsideración y más provocación que esa? ¡Qué pasa!, ¡qué pasa!, esto no es un juego de niños, esta es la democracia dominicana, y a mí tampoco me den clase de esfuerzo, porque a mí no me regalaron el rango en una computadora, a mí no me regalaron las rayas en una computadora, yo me las gané en el campo de batalla, en el debate, en el respeto a los demás. Por eso, no es ahora que defiendo la función de los políticos, es siempre, no es cuando me conviene. El proceso de reforma constitucional y de modificación a las leyes está escrito en la Biblia, que es la Constitución de la República, y entonces yo escucho a unos colegas, a todo lo ancho y lo largo del país, hablando de defensa a la Constitución, y ¿cuál es la defensa a la Constitución?, es participar, es decir las cosas. Quien os habla, en diferentes ocasiones, en nombre del PLD, me he tenido que quedar solo en votaciones, y fui derrotado tres veces en varias ocasiones, y usted lo sabe Julito Fulcar, en los escenarios de la confrontación gremial fuerte, y al día siguiente, todavía con el polvo de la derrota, Wellington Arnaud,



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 34 DE 60

yo estaba reconociendo el triunfo de mis adversarios, porque eso fue lo que aprendí con el maestro Juan Bosch, y al lado de Danilo Medina, que prefirió no ir a una segunda vuelta porque le podía generar dificultad al Estado. Sí, honorables, a nosotros nos toca tomar todas las medidas que haya que tomar, y tengan claro que a mí no me falta valor para tomar esas medidas que haya que tomar, para garantizar el éxito del trabajo de ustedes, que lo hago diario, no es cuando me conviene, ni lo hago como si estoy en un restaurante, sirviéndome al gusto de mi paladar, lo hago convencido de la dimensión de mi responsabilidad, con la cual aprendí con el maestro a defender las causas nobles en las que usted crea; si es necesario ofrendar la vida, ¡hágalo! Y entonces, colegas, lo que tenemos es que seguir trabajando, debatiendo, y nada humano me es ajeno...

Debido a que en este momento el diputado Francisco Javier Paulino, a viva voz y puesto de pie, vociferaba haciendo comentarios al respecto de que lo que se venía expresando, el diputado presidente suspendió sus palabras unos instantes.

Tras lo cual, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas apuntó: “Entonces, honorables colegas, tengan ustedes la tranquilidad de que esta es la casa de la democracia, esta es la parroquia, esta es la escuela, este es el escenario donde a nosotros nos toca ejercer nuestra responsabilidad, y no tengan la menor duda de que yo estaré encabezándolos a ustedes con mucho orgullo y mucha satisfacción”.

---

## **5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 35 DE 60

## **6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## **7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

## **8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.**

### **8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

### **8.2. Proyectos priorizados.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 36 DE 60

**8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO. 8.4.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2010, entre el Ingenio Ozama y el señor Carlos Alberto Ramírez Cubilete, mediante el cual el primero traspa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 315,176.95 metros cuadrados, equivalentes a 501.18 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.5 (Pte.), distrito catastral No.19, municipio de Monte Plata, porción No.2, sección Chirino, lugar Batey San Juan de Buena Vista, provincia de Monte Plata, valorada en RD\$1,503,540.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/01/2011 y aprobado el 3/07/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. En orden del día el 23/09/2015. Tomado en consideración el 23/09/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión no.08 del 23/09/2015. Plazo vencido el 23/10/2015. Con informe de comisión el 01/07/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/07/2016. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07463-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 25/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 01/11/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.18 del 01/11/2017. Plazo vencido el 01/12/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 05/12/2017. En Orden del Día para única discusión el 11/01/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36 del 11/01/2018. En Orden del Día para única discusión el 06/03/2018. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3 el 06/03/2018. En Orden del Día para única discusión el 07/03/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.04 del 07/03/2018. Plazo vencido el 06/04/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 06/06/2018. En Orden del Día para única discusión el 18/06/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/06/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/06/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27 del 19/06/2019.**  
**[»Número de Iniciativa: 04218-2016-2020-CD](#)**

Manifestó el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, permítanme que liberemos de lectura y de debates el proyecto y el informe, porque ese informe fue leído, y el proyecto fue debatido en la sesión anterior”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 37 DE 60**

## Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 VOTOS EMITIDOS.

## Votación 003

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

## Votación 004

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 VOTOS EMITIDOS.

La resolución aprobatoria quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

---

**PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un liceo de educación secundaria en el distrito escolar 0901, en la sección Boruco, distrito municipal de Guatapanal, municipio de Mao, provincia Valverde.** (Proponentes: Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Ángela Pozo, Manuel Andrés Bernard). Depositado el 12/09/2017. En Orden del Día el 20/03/2018. Tomado en Consideración el 20/03/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.7 del 20/03/2018. Plazo vencido el 19/4/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/09/2018. En Orden del Día para única discusión el 18/06/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/06/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/06/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27 del 19/06/2019.  
[»Número de Iniciativa: 05592-2016-2020-CD](#)



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 38 DE 60**

## Votación 005

El diputado presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 VOTOS EMITIDOS.

## Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

## Votación 007

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 VOTOS EMITIDOS.

Este proyecto de resolución quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

---

**PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), la coordinación para la reconstrucción del dique del proyecto "Aglipo II", en las aguas del río Yuna, provincia Duarte.** (Proponentes: José Luis Rodríguez Hiciano, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Francisco Javier Paulino, Franklin Martín Romero Morillo, Juan Agustín Medina Santos, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 27/10/2017. En Orden del Día el 03/05/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 03/05/2018. En Orden del Día el 09/05/2018. Tomado en Consideración el 09/05/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.14 del 09/05/2018. Plazo vencido el 8/6/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 11/09/2018. En Orden del Día para única discusión el 18/06/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/06/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/06/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/06/2019.

»Número de Iniciativa: 05717-2016-2020-CD



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 39 DE 60**

## Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

## Votación 009

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

## Votación 010

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento.

---

El diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas indicó: “Cierro la sesión y les convoco para mañana, a las diez (10:00) de la mañana. Buenas tardes y muchas gracias. ¡Que Dios los cuide a todos y a todas!”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 40 DE 60**

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y once minutos (1:11) de la tarde y convocó a sesión para mañana miércoles, 26 de junio, a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

**RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS  
PRESIDENTE**

**JUAN JULIO CAMPOS VENTURA  
SECRETARIO**

**IVANNIA RIVERA NÚÑEZ  
SECRETARIA**

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintiocho (28), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

\_\_\_\_\_  
Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

\_\_\_\_\_  
Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 41 DE 60

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S28PLO19  
»Fecha: 25-06-2019

Votación 001" 25.06.2019 11:22:23

Moción: Sometida a votación la licencia médica del diputado Fidelio Arturo Despradel Roque por 10 días.

Presentes en la votación: 113

Registrados: 120 Sí: 113 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SI	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SIN VOTO	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	---	?
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	?
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	---	?
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	---	?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	---	?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SI	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	---	?
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SIN VOTO	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?

DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	---	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SI	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	?
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	---	?
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	---	?
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 42 DE 60

ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	---	?
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	---	?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	---	?
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?

GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	---	?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	SI	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	?
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	---	?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	---	?
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAEDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?

PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUINONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SIN VOTO	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	---	?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
AYBAR	LOURDES	PLD	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	---	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 43 DE 60

Votación 002" 25.06.2019 12:47:55

»Número de Iniciativa: 04218-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 117 Sí: 77 No: 5 No votaron: 35

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	NO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	---	?
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SIN VOTO	47

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	NO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SIN VOTO	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SIN VOTO	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 44 DE 60

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SIN VOTO	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	---	?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 45 DE 60

Votación 003" 25.06.2019 12:49:14

»Número de Iniciativa: 04218-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 77

Registrados: 114 Sí: 72 No: 5 No votaron: 37

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	---	?
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	NO	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOGENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 46 DE 60

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SIN VOTO	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	NO	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SIN VOTO	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?

REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	---	?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	NO	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 47 DE 60

Votación 004" 25.06.2019 12:54:12

»Número de Iniciativa: 04218-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 79

Registrados: 126 Sí: 75 No: 4 No votaron: 47

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SIN VOTO	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SIN VOTO	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SIN VOTO	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SIN VOTO	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SIN VOTO	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	---	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 48 DE 60

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SIN VOTO	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	NO	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168

REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	NO	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 49 DE 60

Votación 005" 25.06.2019 12:56:06

»Número de Iniciativa: 05592-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 114 Sí: 80 No: 0 No votaron: 34

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SIN VOTO	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	---	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 50 DE 60

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SIN VOTO	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SIN VOTO	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	---	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 51 DE 60

Votación 006" 25.06.2019 12:57:21

»Número de Iniciativa: 05592-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 118 Sí: 83 No: 1 No votaron: 34

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 52 DE 60

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	---	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SIN VOTO	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	---	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 53 DE 60

Votación 007" 25.06.2019 13:01:59

»Número de Iniciativa: 05592-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 75

Registrados: 101 Sí: 75 No: 0 No votaron: 26

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	---	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	---	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	---	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 54 DE 60

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	---	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	---	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	---	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	---	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168

REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	---	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	---	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 55 DE 60

Votación 008" 25.06.2019 13:04:21

»Número de Iniciativa: 05717-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 120 Sí: 92 No: 0 No votaron: 28

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SIN VOTO	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 56 DE 60

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	---	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	---	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188





# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 57 DE 60

Votación 009" 25.06.2019 13:05:38

»Número de Iniciativa: 05717-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 119 Sí: 89 No: 0 No votaron: 30

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47

RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	---	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	---	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	---	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SIN VOTO	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 58 DE 60

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	---	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 59 DE 60

Votación 010" 25.06.2019 13:10:41

»Número de Iniciativa: 05717-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 87

Registrados: 122 Sí: 86 No: 1 No votaron: 35

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
CAMACHO	RADHAMÉS	PLD	SI	1
MORONTA	GILDA	PLD	SIN VOTO	2
CAMPOS	JUAN JULIO	PLD	SI	3
RIVERA	IVANNIA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	---	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	---	?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GONZÁLEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	43
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	---	42
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRD	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SIN VOTO	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22

ARIAS	RAFAEL	PRD	SI	24
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRM	SIN VOTO	50
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRM	SIN VOTO	34
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	---	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	SI	35
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	---	20
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	32
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	73
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	70
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	---	57
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SIN VOTO	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	?
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SIN VOTO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	95
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOGENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91

JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	74
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	54
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRM	SIN VOTO	51
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	NO	77
RODRÍGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SIN VOTO	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	69
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	---	53
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SIN VOTO	59
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	58
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	---	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	---	12



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 28 DEL MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019, PÁGINA NO. 60 DE 60

BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	---	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	---	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	115
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	---	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	---	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111

JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	---	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DIAZ	RUBÉN	PLD	---	148
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	---	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	142
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	---	?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	---	146
NÚÑEZ	LUPE	PLD	---	113
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	171
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SIN VOTO	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	---	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	112
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	---	?
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173

RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	---	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	---	183
AYBAR	LOURDES	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO	JUAN	PLD	SI	154
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	---	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	193
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	---	18
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188